



Eugenio Olmedo Peralta, Vicerrector Adjunto de Políticas y Normativa del PDI de la Universidad de Málaga y secretario de la Comisión de Selección de Profesores Ayudantes, Profesores Ayudantes Doctores y Profesores Asociados

Hago constar que

Se ha apreciado un error formal (errata) en la Resolución de 28 de mayo de 2021, por la que se convoca concurso para la dotación de la plaza 021CIS21 (BOJA núm. 104 de 2 de junio de 2021).

Dicha plaza aparecía adscrita al área de conocimiento de “Medicina Nuclear”, no disponiendo la Universidad de Málaga de la misma y encuadrándose la actividad de dicha especialidad dentro del área de conocimiento de “Radiología y Medicina Física”.

En consecuencia, ha de entenderse que la mencionada plaza se convocó para el área de conocimiento de “Radiología y Medicina Física”, del departamento de “Radiología y Medicina Física, Oftalmología y Otorrinolaringología”, y con la especialidad -como adecuadamente se indica en la convocatoria- de “Medicina Nuclear”.

Tratándose meramente de la rectificación formal de una errata, esta diligencia de corrección no empece los derechos de ninguna parte en este procedimiento, por lo que no es necesaria la suspensión del mismo ni abrir nuevos plazos de alegaciones.

Y para que así conste firmo la presente en Málaga, a 10 de mayo de 2022.

**Eugenio Olmedo Peralta**  
Vicerrector Adjunto de Políticas y Normativa del PDI  
Universidad de Málaga